

RESOLUCION N° 034/2024

Paraná, 30 de abril de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento las razones esgrimidas por la Agente **MARIA FLORENCIA MALLIET D.N.I. 39.034.525, ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI COLON,** en su presentación elevada a esta Procuración General, en fecha 25/04/2024, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplió funciones hasta el día 26 de abril de 2024 inclusive.-

Para no afectar el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Colón, el Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, solicita la cobertura temporal del cargo proponiendo la designación de la Srta. **MILENA SABRINA SLONGO, DNI. N°40.194.799,** quien se encuentra desempeñándose como escribiente suplente en el Juzgado Laboral de la ciudad de Colón.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) ACEPTAR la renuncia de la agente **MARIA**

FLORENCIA MALLIET D.N.I. 39.034.525, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI CONCEPCION DEL URUGUAY,** cumpliendo funciones hasta el día 26 de abril de 2024 inclusive, quien será notificada de la presente Resolución.-

2º). DESIGNAR a la Sra. MILENA SABRINA SLOGO, DNI. N°40.194.799, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL COLON, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Micaela Maria Di Pretoro, D.N.I. 34.587.095, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique las Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionada.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS